

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Resolución de 31 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva, para el mantenimiento de sedes de entidades privadas sin ánimo de lucro dedicadas al ámbito de las adicciones, convocadas por Resolución de 17 de agosto de 2020, en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía y el apartado 20.a) de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias, esta Delegación Territorial, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada mediante Resolución de 17 de agosto de 2020 (BOJA núm. 163, de 24 de agosto de 2020), por la que se convocan para el ejercicio 2020, la concesión de dichas subvenciones.

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 1. Subvenciones para el mantenimiento de sedes de entidades privadas dedicadas al ámbito de las adicciones.	1500010000 G/31B/48202/ 21 01

#### SUBVENCIONES CONCEDIDAS

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
ASOCIACIÓN ONUBENSE DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN (AONUJER).2020/HU/L1-001	2.769,91 Euros
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE JUGADORES DE AZAR (APREJA).2020/HU/L1-010	2.627,35 Euros
ASOCIACIÓN ESPERANZA.2020/HU/L1-011	2.636,42 Euros
ASOCIACIÓN ESTUARIO.2020/HU/L1-012	3.879,84 Euros
ASOCIACIÓN UN NUEVO HORIZONTE PARA MI BARRIO.2020/HU/L1-005	702,12 Euros
ASOCIACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y TOXICÓMANOS ISLEÑOS (ARATI).2020/HU/L1-008	2.128,65 Euros
ASOCIACIÓN ARO DOCTOR CRISTÓBAL GANGOSO ARAGÓN.2020/HU/L1-016	8.395,83 Euros
ASOCIACIÓN OLONTENSE CONTRA LA DROGA (AOCD).2020/HU/L1-015	7.416,00 Euros
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ESTUDIO DE LAS ADICCIONES Y TOXICOMANÍAS DE ALMONTE (APRET).2020/HU/L1-006	3.021,47 Euros
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE DROGODEPENDIENTE RESURRECCIÓN DE PUNTA UMBRÍA.2020/HU/L1-013	1.923,76 Euros
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE (ASPREATO).2020/HU/L1-003	8.122,80 Euros
ASOCIACIÓN NUEVA VIDA.2020/HU/L1-014	2.511,06 Euros
ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y ADICCIONES REHABILITADOS DEL CONDADO "ALCÓN".2020/HU/L1-009	2.081,16 Euros

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
UNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD HUELVA.2020/HU/L1-002	1.080,70 Euros
ASOCIACIÓN PUERTA ABIERTA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE, FAMILIARES Y MENORES.2020/HU/L1-007	346,28 Euros
ASOCIACIÓN COMETA MÁGICA PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL MENOR.2020/HU/L1-004	356,65 Euros

Huelva, 31 de marzo de 2021.- El Consejero de Salud y Familias, P.D. (Orden de 1.7.2020), la Delegada, Manuela María Caro López.